



municipio de
Pando
CANELONES-URUGUAY

Resolución
N° 040/2022

Acta
N°012/2022

Pando, 16 de Marzo del 2022.

VISTO: la necesidad de realizar el service a la Camioneta RENAULT OROCH EXPRESSION 1,6 Matricula AIC – 1973 del Municipio.

CONSIDERANDO:

1. Que el service oficial lo realiza la Empresa Moreira y Arrighetti SRL.
2. En el service de los 10.000 km se le realiza el cambio de aceite, cambio de filtro de aceite, aire y combustible, chequeo de tren delantero, alineación, balanceo, rotación de neumáticos y control de presión, control de luces y niveles, control de frenos, etc.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

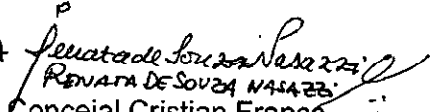
1. **AUTORIZAR** el gasto de hasta \$U 25.000 (veinticinco mil pesos uruguayos) IVA incluido. A la Empresa Moreira y Arrighetti SRL, quien realizará el service oficial de la camioneta del Municipio Matricula AIC- 1973
2. **ENVIAR** la presente a Tesorería del Municipio y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación para su conocimiento.
3. **INCORPORAR** al Registro de Resoluciones del Municipio.

Alcalde Alcides Pérez

Concejal Verónica Iraola

Concejal Raúl Giudice

P/A 
Concejal Sergio Ramos

P/A 
Concejal Cristian Franco



Resolución
N° 041/2022

Acta N°
012/2022

Pando, 16 de marzo de 2022.

VISTO: Expediente N° 2022-81-1360-00132 referente a transposición de rubros.

RESULTANDO:

1. Que los rubros indicados en el oficio inserto en el mencionado Expediente, a la fecha, presentan saldo insuficiente.
2. Que se está de acuerdo con los rubros reforzantes que fueron sugeridos.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

1. **AUTORIZAR** la transposición de rubros solicitada por expediente 2022-81-1360-00132 dejando al menos \$ 1 en los rubros reforzantes.
2. **SOLICITAR** a la División de Control Presupuestal realice las transposiciones correspondientes.
3. **COMUNICAR** la presente a la Dirección General de Recursos Financieros, Contador General y Secretaria de Desarrollo Local y Participación.
4. **REGISTRAR** en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Alcalde Alcides Pérez

Concejala Verónica Fraola

Concejal Raúl Giudice

P/A Concejal Sergio Ramos

P/A Concejal Cristian Franco



Resolución
N° 042/2022

Acta N°
012/2022

Pando, 16 de marzo de 2022.

VISTO: Resolución 105/2021 del Mercado de Cercanías, obra comenzada en el Ejercicio 2021.

RESULTANDO:

1. Que la Empresa SANISOL S.A RUT 213014560016 va a realizar la construcción de la platea del Mercado de Cercanías por un importe de \$U 109.000 (ciento nueve mil pesos uruguayos) iva incluido.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

1. **AUTORIZAR** el gasto por \$U 109.000 (ciento nueve mil pesos uruguayos) iva incluido, a la Empresa SANISOL S.A RUT 213014560016 por la construcción y materiales de la platea del Mercado de Cercanías.
El cual se abonara por el excedente del Literal A - Fondo FIGM ejercicio 2021, por transferencia bancaria.
2. Comunicar la presente a la Dirección General de Recursos Financieros, Contador General y Tesorería de este Municipio.
3. Incorporar la presente resolución al registro de resoluciones del Municipio.
4. Enviar la presente a Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

Alcalde Alcides Pérez

Concejala Verónica Iraola

Concejal Sergio Ramos

Concejal Raúl Giudice

Concejal Cristian Franco



Resolución
N° 043/2022

Acta N°
012/2022

Pando, 16 de Marzo de 2022.

VISTO: La construcción del Mercado de Cercanías, obra comenzada en el ejercicio 2021.

RESULTANDO:

1. Que es necesario comprar un viaje de arena de 10 m3 a la Empresa WALTER ANDRÉS BERNARDO RODRIGUEZ - RUT 020553520010

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

1. **Aprobar** el gasto de \$U 7.000 (siete mil pesos uruguayos) mas iva, para la compra de arena a la empresa WALTER ANDRÉS BERNARDO RODRIGUEZ RUT 020553520010, que sera colocada en el Mercado de Cercanías. El cual se abonara por el excedente del Literal A - Fondo FIGM ejercicio 2021, por transferencia bancaria.
2. Comunicar la presente a la Dirección General de Recursos Financieros, Contador General y Tesorería de este Municipio.
3. Incorporar la presente resolución al registro de resoluciones del Municipio.
4. Enviar la presente a Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

Alcalde Alcides Pérez

Concejala Verónica Iraola

Concejal Sergio Ramos

Concejal Raúl Giudice

Concejal Cristian Franco



Resolución
N° 044/2022

Acta N°
012/2022

Pando, 16 de Marzo de 2022.

VISTO: Las obras comenzada el Mercado de Cercanías en el ejercicio 2021.

RESULTANDO:

1. Que es necesario culminar la obra con el cerramiento de la estructura con un costo de \$U 152.044 (ciento cincuenta y dos mil cuarenta y cuatro pesos uruguayos) iva incluido con la Empresa Walter Umpierrez Rut 110396100019.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

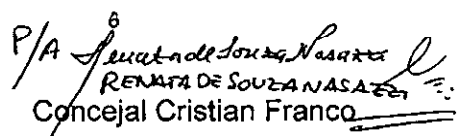
1. **Aprobar** el gasto de \$U 152.044 (ciento cincuenta y dos mil cuarenta y cuatro pesos uruguayos) a la Empresa Walter Umpierrez Rut 110396100019. El cual se abonara por el excedente del Literal A - Fondo FIGM ejercicio 2021, por transferencia bancaria.
2. Comunicar la presente a la Dirección General de Recursos Financieros, Contador General y Tesorería de este Municipio.
3. Incorporar la presente resolución al registro de resoluciones del Municipio.
4. Enviar la presente a Secretaría de Desarrollo Local y Participación.


Concejala Verónica Iraola


Alcalde Alcides Pérez


P/A Concejal Sergio Ramos


Concejal Raúl Giudice


P/A Concejal Cristian Franco



municipio de
Pando
CANELONES-URUGUAY

Resolución
Nº 045/2022

Acta Nº
012/2022

Pando, 16 de Marzo de 2022.

VISTO: la nota presentada por Club Atlético Cinco Esquinas.

CONSIDERANDO:

1. Que se solicita apoyo para la realización de Criollas
2. Que dicho evento serán los días 14, 15, 16 y 17 de Abril de 2022 en el campo deportivo de la institución.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

1. **AUTORIZAR** el apoyo en cuanto a escenario, solicitud de alumbrado y 1 baño químico
2. **EXHORTAR** a los organizadores a respetar los protocolos sanitarios vigentes.
3. **INCORPÓRESE** al Registro de Resoluciones del Municipio.
4. **ENVIAR** la presente a conocimiento de Secretaria de Desarrollo Local y Participación y a la UEP

Alcalde Alcides Pérez

Concejal Verónica Iraola

Concejal Raul Giudice

Concejal Sergio Ramos

Concejal Cristian Franco



Resolución
N° 046/2022

Acta N°
012/2022

Pando, 16 de Marzo de 2022.

VISTO: Expediente N° 2022-81-1360-00102 referente a transposición de rubros.

RESULTANDO:

1. Que los rubros indicados en el oficio inserto en el mencionado Expediente en actuación 2 a la fecha presentan saldo insuficiente.
2. Que corresponde al ejercicio 2021.
3. Que se está de acuerdo con los rubros reforzantes que fueron sugeridos.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

1. **AUTORIZAR** la transposición de rubros solicitada por expediente 2022-81-1360-00102 en actuación 2, del ejercicio 2021, dejando al menos \$ 1 en los rubros reforzantes.
2. **SOLICITAR** a la División de Control Presupuestal realice las transposiciones correspondientes.
3. **COMUNICAR** la presente a la Dirección General de Recursos Financieros, Contador General y Secretaria de Desarrollo Local y Participación.
4. **REGISTRAR** en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Alcalde Alcides Pérez

Concejala Verónica Iraola

Concejal Raúl Giudice

Concejal Sergio Ramos

Concejal Cristian Franco



Resolución
N° 047/2022

Acta N°
012/2022

Pando, 16 de Marzo de 2022.

VISTO: Expediente N° 2022-81-1360-00102 referente a transposición de rubros.

RESULTANDO:

1. Que los rubros indicados en el oficio inserto en el mencionado Expediente en la actuación 3 a la fecha presentan saldo insuficiente.
2. Que se está de acuerdo con los rubros reforzantes que fueron sugeridos.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

1. **AUTORIZAR** la transposición de rubros solicitada por expediente 2022-81-1360-00102 en la actuación 3, dejando al menos \$ 1 en los rubros reforzantes.
2. **SOLICITAR** a la División de Control Presupuestal realice las transposiciones correspondientes.
3. **COMUNICAR** la presente a la Dirección General de Recursos Financieros, Contador General y Secretaria de Desarrollo Local y Participación.
4. **REGISTRAR** en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Alcalde Alcides Pérez

Concejal Verónica Traola

Concejal Sergio Ramos

Concejal Raúl Giudice

Concejal Cristian Franco



Resolución
N° 048/2022

Acta N°
012/2022

Pando, 16 de Marzo de 2022.

VISTO: la nota presentada por Jóvenes por el SI Pando.

CONSIDERANDO:

1. Que se solicita la autorización para realizar una actividad en la Plaza Bicentenario con motivo de realizar un acto de carácter político y cultural.
2. Que dicha actividad se realizará el día sábado 19 de marzo del 2022 en el horario de 12 a 23 hs.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PANDO

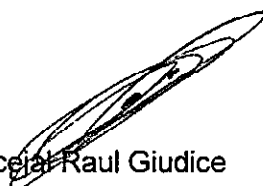
RESUELVE:

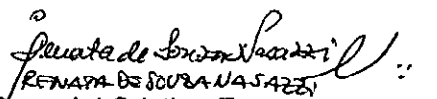
1. **AUTORIZAR** la actividad solicitada para el día sábado 19 de marzo de 2022, en el horario de 12 a 23 hs en la Plaza Bicentenario.
2. **EXHORTAR** a los organizadores a respetar los protocolos sanitarios vigentes.
3. **INCORPORAR** al Registro de Resoluciones del Municipio.
4. **ENVIAR** la presente a conocimiento de Secretaria de Desarrollo Local y Participación.


Concejala Verónica Iraola


Alcalde Alcides Perez

P/D 
Concejal Sergio Ramos


Concejal Raul Giudice

P/A 
Concejal Cristian Franco